



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000121-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 14 de marzo de 2024, por el que se modifica la oferta de empleo público del año 2021.

ACUERDO DE LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN DE 14 DE MARZO DE 2024, POR EL QUE SE MODIFICA LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2021.

Vista la Oferta de Empleo Público del año 2021, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 25 de febrero de 2021, modificada por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 24 de noviembre de 2022, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 87, de 16 de diciembre de 2022, y una vez superada la fase de negociación prevista en el artículo 62.º, apartado 4, del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de marzo de 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo:

- En relación al punto 5 de la Oferta de Empleo Público del año 2021, modificada por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 24 de noviembre de 2022, "Dos plazas del Cuerpo Técnico, Escala Económico-Financiera, a cubrir mediante oposición, una en turno libre y otra en turno restringido para la promoción interna", modificar el sistema de cobertura por oposición de dichas plazas por el sistema de concurso previsto en el artículo 39 del Estatuto de Personal, resultando la redacción del punto 5 la siguiente: "Dos plazas del Cuerpo Técnico, Escala Económico-Financiera, a cubrir mediante concurso".

En ejecución de dicho Acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.1 del citado Estatuto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de marzo de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández